



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 46, 49 Y 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; 34, 35 Y 40 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, Y 20, 23, FRACCIÓN I, 25 Y 47 FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, PRESENTO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CORRESPONDIENTE AL DÍA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

I. LISTA DE ASISTENCIA, Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA.

IV. ASUNTOS EN CARTERA:

1.- PUNTO DE ACUERDO CON NÚMERO **PM/PA/11/2025, DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2025, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RAYMUNDO CHAGOYA VILLANUEVA, POR EL QUE SOLICITA SE AUTORIZA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO DENOMINADA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE).**

V. DICTÁMENES DE COMISIÓN:

1. DICTAMEN CON NÚMERO **CHPCyGA/017/2025, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HONESTIDAD, PROSPERIDAD COMPARTIDA Y GOBIERNO ABIERTO, MEDIANTE EL QUE DETERMINA QUE, PREVIO CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO EMITIDO EN EL PRESENTE DICTAMEN, ES PROCEDENTE AUTORIZAR PERMISO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE ABIERTO EN ESPECTÁCULO, A FAVOR DEL C. JOSÉ DE JESÚS ALTAMIRANO ARTEAGA, APODERADO LEGAL DE INTERDIPCE PUBLICIDAD S.A. DE C.V., PARA EL EVENTO DENOMINADO “DON OMAR BACK TO REGGEATON”, A CELEBRARSE EL 08 DE MARZO DEL 2025, CON UN HORARIO DE 17:00 A LAS 23:30 HORAS, EN EL ESTADIO EDUARDO VASCONCELOS, PREVIO EL PAGO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DISTRITO DEL CENTRO, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

2. DICTAMEN CON NÚMERO **CGTNNMyCVP/014/2025, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2025, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE TERRITORIO, NORMATIVIDAD, NOMENCLATURA, DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, MEDIANTE EL QUE DETERMINA PROCEDENTE APROBAR LA CESIÓN DE DERECHOS QUE OTORGA EL CIUDADANO ALBERTO FERNANDO CUEVAS CORTÉS A FAVOR DEL CIUDADANO ADOLFO CECILIO ARAGÓN RODRÍGUEZ, RESPECTO DEL PUESTO FIJO NÚMERO 47, CON NÚMERO OBJETO/CONTRATO 1050000000019, CON GIRO DE “PAN”, UBICADO EN ZONA I, INTERIOR DEL MERCADO “HIDALGO”, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE OAXACA.**



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

3. DICTAMEN CON NÚMERO CGTNNMyCVP/015/2025, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2025, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE TERRITORIO, NORMATIVIDAD, NOMENCLATURA, DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, MEDIANTE EL QUE DETERMINA PROCEDENTE APROBAR LA CESIÓN DE DERECHOS QUE OTORGA LA CIUDADANA MARÍA AURELIA RAMOS MARCOS Y/O AURELIA RAMOS MARCOS A FAVOR DE LA CIUDADANA GUADALUPE KARINA TORRES RAMOS, RESPECTO DEL PUESTO NÚMERO 3437, CON NÚMERO OBJETO/CONTRATO 1050000011843, CON GIRO DE “BARBACOA”, UBICADO EN EL SECTOR 3 TIANGUIS DEL MERCADO DE ABASTO “MARGARITA MAZA DE JUÁREZ”, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE OAXACA.

4. DICTAMEN CON NÚMERO CGTNNMyCVP/016/2025, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2025, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE TERRITORIO, NORMATIVIDAD, NOMENCLATURA, DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, MEDIANTE EL QUE DETERMINA PROCEDENTE APROBAR LA CESIÓN DE DERECHOS QUE OTORGA EL CIUDADANO VICENTE JUBENCIO GONZÁLEZ O VICENTE JUVENCIO GONZÁLEZ MIRANDA A FAVOR DE LA CIUDADANA HERMENEGILDA MATEO HERNÁNDEZ, RESPECTO DEL PUESTO NÚMERO 43, CON NÚMERO OBJETO/CUENTA 1050000002303, CON GIRO DE “LOZA VERDE”, UBICADO ZONA LOZA DEL MERCADO DE ABASTO “MARGARITA MAZA DE JUÁREZ”, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE OAXACA.

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

MTRO. ALEXANDER PÉREZ CARRERA
SECRETARIO MUNICIPAL.

